

ACTA DE TERMINACION CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

ASOCIACION DE MUNICIPIOS y ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL ASOMUNICIPIOS EAT
NIT: 901.508.797-1

1. DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	
NUMERO DE CONTRATO	002 de 2024
OBJETO	REFORESTACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE INTERES ESTRATEGICO DE LA VEREDA ALTO VERGEL-PREDIO DENOMINADO LA ESPERANZA-DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META.
VALOR	\$ 232.565.807,11
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	18 DE SEPTIEMBRE 2024
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	18 DE ENERO 2025

2. INTERVINIENTES			
EJECUTOR	ASOMUNICIPIOS EAT	NIT:	901.508.797.1
OPERADOR	"RPG ATLANTUR"	NIT:	901.700.861-7

Entre los suscritos a saber, **CARLOS ALFREDY PULIDO MICAN**, representante legal de ASOMUNICIPIOS y **EDUARDO AMARANTO PADILLA**, representante legal de RPG ATLANTUR, con la suscripción de la presente Acta dejamos constancia de la TERMINACIÓN del citado contrato interadministrativo, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que mediante la firma de la presente acta el Contratista de obra y el ente Ejecutor para el contrato dan por cumplido el plazo estipulado para la ejecución de las labores contratadas;

SEGUNDA: Que la supervisión realizada por Tania Vannesa Solano Mora, identificada con la C.C 1.121.909.230 certifica la terminación de las actividades contratadas mediante la suscripción de la presente acta.

3. ESTADO FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 232.565.807,11
EJECUCIÓN FISICA DEL CONTRATO	100%
ANTICIPO 50%	\$ 116,282,903.56
ACTA PARCIAL NO.1	\$ 101,872,535.14
TOTAL, PAGADO	\$ 218,155,438.70

Cra 19 No. 10-09, piso 2 -local 5, San José del Guaviare. - Calle 47 No. 30 – 19 Villavicencio, Meta.

Cel.: 310-3829747 - 312-3507500 - 318-8134833

Web: asomunicipioseat.gov.co - email: correspondencia@asomunicipioseat.gov.co

ACTA DE TERMINACION CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

POR PAGAR	\$ 14,410,368.41
-----------	------------------

El operador manifiesta que el balance económico se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y, por tanto, existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción de la presente Acta.

En atención de lo consignado, las partes dan por terminado el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 002 de 2024** y en razón de ello se sujetan a los compromisos adquiridos. Aunque el presente documento se firma con fecha posterior a la estipulada en el contrato, la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales finalizaron en los tiempos establecidos. Se deja constancia que, aunque el plazo de ejecución del contrato finalizó el 17 de enero de 2025, la presente acta se firma en fecha posterior debido a procedimientos administrativos internos relacionados con:

- La entrega tardía de documentación requerida por el contratista.
- El proceso de revisión y aprobación técnica por parte de la supervisión.

Las partes no exponen observaciones u objeciones, salvo los requerimientos que llegaren a presentarse debido a las garantías constituidas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los diecisiete (17) días de Febrero de (2025).



CARLOS ALFREDO PULIDO MICAN
Ejecutor
ASOMUNICIPIOS EAT



EDUARDO AMARANTO PADILLA
Operador
RPG ATLANTUR



TANIA VANNESA SOLANO MORA
SUPERVISORA